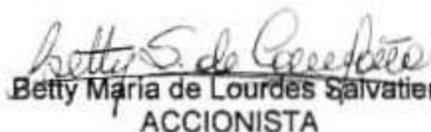


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
GULTYM S. A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 10h30 am, en el local social situado en la Av. Víctor Emilio Estrada # 415 y Dátiles, Centro Comercial Plaza Triángulo local 108, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía GULTYM S. A., con la asistencia de sus accionistas: Jéssica María Peñafiel Espinoza, por sus propios derechos, propietaria de 200 acciones; Rosanna María Queirolo Anda, por sus propios derechos, propietaria de 200 acciones; Betty María de Lourdes Salvatierra Sellán, por sus propios derechos, propietaria de 200 acciones; y, Gabriela Soledad Vásquez Campos, por sus propios derechos, propietaria de 200 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de US\$ 1.00 y están pagadas en un 100%. Las accionistas concurrentes, representan la totalidad del Capital Social Pagado y, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, sin el requisito de previa convocatoria, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día: 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014; 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO, ASÍ COMO LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014. Preside la sesión la Sra. Gabriela Vásquez Campos, y en la secretaria la Srta. Jéssica Peñafiel Espinoza. La Secretaria de la Junta informa que se encuentran presentes todas las accionistas de la Compañía, por consiguiente declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el **PRIMER PUNTO** del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico año 2014. La Gerente General da lectura a su Informe, el mismo que es puesto a consideración de los accionistas, luego de cortas deliberaciones, resuelven aprobarlo por unanimidad; Luego se trata el **SEGUNDO PUNTO** del día, esto es conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico año 2014. Se da lectura al Informe de Comisario Ing. CPA Sonia Mónica Guzmán Ramos, el cual es puesto a consideración de los accionistas y después de las deliberaciones es aprobado por unanimidad; Luego se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, así como las Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014. La Junta conoce los Estados Financieros y luego de conversaciones los aprueban por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta-Secretaria, concede un receso para la redacción del Acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta, sin modificación alguna. Por consiguiente concluye la sesión a las 11h45 y para constancia de ello, firman los accionistas de la compañía. f) Jéssica María Peñafiel Espinoza.- f) Rosanna María Queirolo Anda.- f) Betty María de Lourdes Salvatierra Sellán.- f) Gabriela Soledad Vásquez Campos.

  
Jéssica María Peñafiel Espinoza  
ACCIONISTA

  
Rosanna María Queirolo Anda  
ACCIONISTA

  
Betty María de Lourdes Salvatierra Sellán  
ACCIONISTA

  
Gabriela Soledad Vásquez Campos  
ACCIONISTA